

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6377** *BRETXA BIDAIAK, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 2 de Donosita-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 10/12 seguida contra el deudor "Bretxa Bidaiak, Sociedad Limitada" (CIF B-20772463), se ha dictado el 13-3-2012 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.148,21 euros de principal y de 663,71 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 15 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120016209-1